

VISTO: Las obras que se están realizando tanto en edificio Municipal como anexos , así como en espacios Públicos .

RESULTANDO

- Que es necesario contar con una resolución que autorice gastos para la adquisición de herramientas menores para la cuadrilla , artículos sanitarios , pintura y materiales de construcción .
- Que en los Proyectos N°1 “Promoción de la Agenda Cultural y apoyos a eventos locales”,N°2 “Promoción del Deporte Comunitario /Apoyos a eventos Deportivos Locales” N°4“Equipamiento para Cuadrillas”,N°5“Equipamiento de Locales Municipales”, N° 7 “Equipamiento y/o mejoras de Espacios Públicos”, N°8 “Re adecuación de Locales” , N°9 “Mantenimiento de Maquinaria y Herramientas” y N° 12 “Presupuestos Paricipativos” se contemplan dichos gastos.

ATENTO

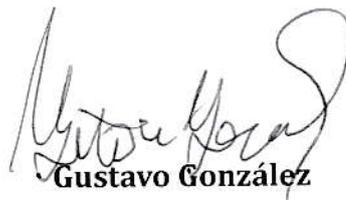
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$20.000(veinte mil pesos uruguayos) mensuales del Fondo de Incentivo, para la compra de materiales eléctricos, de construcción y sanitarios, herramientas menores e insumos para gastos de funcionamiento, repuestos de maquinaria manual y mantenimiento y mejora de espacios públicos a la Ferretería La Lucha IV (La Lucha IV S.R.L) hasta el 31 de julio del 2021.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 05 de enero del 2020



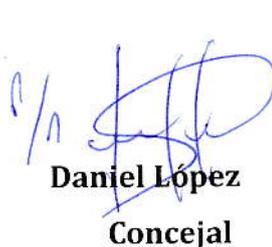
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

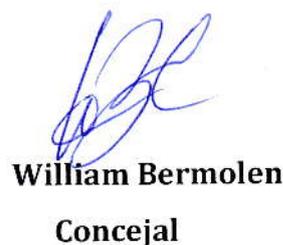
Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal